

Decreto N° 4587
Pucón, 28/10/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : HUIQUIFIL CAÑUQUIR BILA Ru [REDACTED]
La cantidad de \$: 385,000 TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS
Por concepto de : POR HONORARIOS ARTESANA ORFEBRERIA Y TELAR FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO
Fecha de Pago : 28/10/2010

| DOCUMENTO | NUMERO | FECHA | MONTO \$ |
|-------------------|--------|------------|----------|
| BOLETA HONORARIOS | 1 | 27/10/2010 | 385,000 |

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

| CÓDIGO CUENTA | DETALLE | DEBE | HABER |
|-----------------------|--------------------------------------|---------|---------|
| 215-21-04-004-000-000 | PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS | | 385,000 |
| 531-04-00-000-000-000 | Otros Gastos en Personal | 385,000 | |
| 215-21-04-004-000-000 | PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS | 385,000 | |
| 111-02-01-000-000-000 | BANCO MUNICIPAL | | 346,500 |
| 214-11-03-000-000-000 | 10 % RETENCIONES DE IMPUESTO | | 38,500 |
| | Sumas Iguales | 770,000 | 770,000 |

REFRENDACION

| | | | |
|---------------------|-----------------------|--|--|
| Cuenta | 215-21-04-004-000-000 | | |
| Presupuesto Vigente | 230,324,000 | | |
| Total Comprometido | 188,641,175 | | |
| Saldo x Comprometer | 41,682,825 | | |

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

Pucón
Capital del SUR de CHILE

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293000

Fax: 293085 Email: pucon@munitel.cl

BILA HUAQUIFIL CANUQUIR

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N° 1

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
ARTESANIAS VARIAS HIERBAS MEDICINALES Y OTROS
SECTOR QUELHUE KM 10, PUCON

Fecha: 27 de Octubre de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON
Domicilio: OHIGGINS 483, PUCON

Rut: 69191600-6

Por atención profesional:

| | |
|--------------------------------|---------|
| ARTESANA EN ORFEBRERIA Y TELAR | 385.000 |
| Total Honorarios \$: | 385.000 |
| 10 % Impto. Retenido: | 38.500 |
| Total: | 346.500 |

Fecha / Hora Emisión: 27/10/2010 17:53



10472394000013BD31FD

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11201010271750



I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N° 6289
DEVENGADO N° 6422
DECRETO N°



PROGRAMA DIFUSIÓN TURÍSTICA Y CULTURAL DE LA COMUNA DE PUCÓN EN LA FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO FIT BUENOS AIRES 2010

I.- INTRODUCCIÓN

La Municipalidad de Pucón a través su oficina de turismo, tiene como función primordial, generar acciones promocionales de la oferta turística de Pucón con el propósito de fortalecer el desarrollo económico de la comuna. Para ello se requiere de una permanente difusión de la oferta del destino y posicionamiento de la Marca tanto en el mercado nacional como en mercados extranjeros con especial énfasis en la demanda producida por los mercados limítrofes de Argentina y Brasil. El Municipio de Pucón en conjunto con la Cámara de Turismo considera que estas acciones son un componente de relevancia para la consolidación turística de la comuna a nivel internacional. Como antecedente que reafirma lo expuesto, se puede mencionar que los visitantes que arriban a Pucón durante la temporada estival corresponden en un 39 % a Población Argentina, Brasileña y de otros países de Sudamérica, según las estadísticas pertenecientes a la oficina de Turismo Municipal. En base a lo fundamentado, es que La Municipalidad considera de gran relevancia participar de eventos de esta magnitud como es la Feria Internacional de Turismo FIT, ya que la trayectoria de ésta permite posicionar a Pucón en el extranjero. A continuación se entregarán antecedentes de dicha Feria:

Desde 1997, la **FIT** –organizada por la Asociación Argentina de Agencias de Viajes y Turismo (AAAVYT), la Asociación de Agencias de Viajes y Turismo de Buenos Aires (AVIABUE) y Ferias Argentinas S.A.- se posicionó como **una de las Ferias de Turismo más importantes** junto a FITUR (Madrid) e ITB (Berlín). En el corazón de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en **La Rural, Predio Ferial**, se reúnen los protagonistas del sector que renuevan la oferta y tendencias del negocio en un contexto original. Del encuentro participan: mayoristas, tour operadores, compañías de transporte, hotelería y eventos, organismos oficiales de turismo, agencias de viajes, Convention & Visitors Bureau y medios de comunicación de más de medio centenar de países.

Su propuesta está respaldada por la calidad de sus protagonistas y combina:

- Una oferta variada y de excelencia en materia turística.
- Público profesional con poder de decisión y objetivos comerciales claros.
- Eventos para todos los visitantes, que van desde diversos shows para el público general hasta conferencias de actualización para los profesionales del sector.

Dado su carácter internacional, la **FIT** brinda la oportunidad perfecta para:

- Generar nuevas relaciones comerciales.
- Presentar novedades.
- Potenciar destinos y productos.
- Expandir los emprendimientos personales.
- Consolidar redes en mercados internacionales y regionales.

Esta Feria significa una vitrina a nivel mundial y sudamericano que fundamenta la presencia de Pucón en su versión 2010 y en las nuevas versiones.

II.- OBJETIVO GENERAL

Promover el desarrollo económico - turístico de la comuna, por medio de la participación en eventos internacionales que permitan mostrar, difundir, promocionar y posicionar el destino Pucón en aquellos mercados de interés para la comuna.

III.- OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1.- Promover a Pucón como destino turístico atractivo durante todo el año, en la quinta feria internacional de turismo más importante del Mundo.
- 2.- Difundir a Pucón como un destino que rescata el patrimonio étnico-cultural, con el objeto de ampliar la oferta de productos de intereses especiales, considerando la alta presencia de la cultura Mapuche en la región.

IV.- PROGRAMA DE TRABAJO

28 de octubre – salida de la comitiva desde Pucón a Buenos Aires.

30 de octubre – ceremonia de inauguración de la Feria Internacional de Turismo

30 -31 de octubre (15:00 a 22:00 hrs.) y 1 – 2 de noviembre (10:00 a 19:00 hrs.) – abierta a profesionales y público. Se entregará información turística del destino, se llevarán a cabo reuniones de promoción con empresas y profesionales del rubro turístico internacional y se realizará una exhibición de artesanía mapuche, a través de una muestra de telar (en vivo) y modelaje de prendas mapuches. Dicha exhibición se realizará de manera rotatoria durante de la Feria. La producción de este evento étnico cultural estará a cargo del sr. Carlos Gray y contará con la presencia de una representante de la etnia mapuche y una modelo quien además actuará como informadora turística.

03 de noviembre – regreso de la comitiva a Chile

V.- DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD

A.- PARTICIPACIÓN DE PUCÓN EN LA FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO FIT. BUENOS AIRES 2010.

Considera la presencia de Pucón como destino Turístico de manera unificada con la Cámara de Turismo, para ello se adquirió un espacio de 24 mts² de Stand ubicado dentro del espacio asignado a CHILE, que consta de 265 mts², cuya administración está a cargo de TURISMO CHILE. Cabe señalar que esta feria tendrá una duración de 4 días en donde el equipo compuesto por 7 personas, atenderá las consultas de los asistentes que durante su versión 14 realizada el año 2009, fue de 82.702 personas, de las cuales 32.175 son profesionales de la actividad y 45 países expositores. Para ello se trasladarán, la Alcaldesa de la comuna como representante del destino, una concejala, el Coordinador de Turismo quien estará a cargo de las relaciones públicas entre autoridades, empresarios y profesionales, haciendo uso de del manejo de tres idiomas, dos informadoras turísticas que entregarán antecedentes de la comuna y material gráfico, un productor quien coordinará la presentación de charlas en cosmovisión Mapuche, Exhibición de Orfebrería –Telar y muestra de vestimenta Mapuche, además de la presencia de 2 representantes de la Actual Asociación Gremial “Cámara de Turismo de Pucón”, los señores Eugenio Benavente (termas de Menetúe) y Yamil Sabras (cabañas Kernayel). Cabe señalar que este año, se entregarán catálogos temáticos por temporada de excelente calidad, así como también presentes tales como llaveros, lápices, eco bolsas, y adhesivos con la nueva marca PUCÓN, LO TIENES QUE VIVIR.

TRENCITO DE LA MEMORIA propuesta que incluye diversos recorridos por el casco histórico de Pucón, en un trencito de paseo, desde el cual los adultos mayores de la comuna, narran el pasado y el presente de los sitios y lugares donde se ha desarrollado la historia de Pucón.

5.- PRESENTACIÓN DE LEYENDAS E HISTORIAS DE PUCÓN.

Trabajo con muñecos y marionetas que cuentan la historia e invitan a conocer la comuna de Pucón. Dedicado a la promoción de niños y niñas, que hablan de flora y fauna de esta zona. Este trabajo fue presentado en Trieste, (Italia) y en Freiburg, (Alemania) en 2007 y 2008.

1. RECITAL POÉTICO DE AUTORES PUCONINOS Y CHILENOS

Lectura de Poemas de escritores y/o escritoras puconinas, con acompañamiento de imágenes de la comuna.

2. PRESENTACIÓN EN OTROS LUGARES Y / O INSTITUCIONES DE BUENOS AIRES.

Se gestiona la presentación de estos artistas y artesanos en otros lugares e instituciones de Buenos Aires, invitaciones de escritores argentinos.

Se gestiona la presentación en la Embajada de Chile en Buenos Aires para la colonia chilena y/o invitados que ésta estime.

III.- COMPOSICIÓN DEL EQUIPO MUNICIPAL Y PRODUCCIÓN EVENTO ETNICO CULTURAL: TAREAS A DESARROLLAR

| Nº | NOMBRE | RUT | ACTIVIDAD | DESCRIPCIÓN |
|----|----------------------------|-----|--------------------------------|---|
| 1 | EDITA MANSILLA BARRIA | | ALCALDESA | REPRESENTACIÓN ANTE AUTORIDADES Y EMPRESARIOS TURISTICOS |
| 2 | MARCELA SANHUEZA BUSTOS | | CONCEJAL | REPRESENTACIÓN ANTE AUTORIDADES Y EMPRESARIOS TURISTICOS |
| 3 | ALAIN GRANSON | | RELACIONES PUBLICAS | COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN TURISTICA. (AGENDA DE REUNIONES Y ENCUENTROS) |
| 4 | DOMÉNICA MARTINEZ CISTERNA | | INFORMADORA TURISTICA | PROMOVER LOS ATRACTIVOS DEL DESTINO APOYADO CON LA ENTREGA DE MATERIAL GRAFICO. |
| 5 | CARLOS GRAY AGUIRRE | | PRODUCTOR | PRODUCCIÓN DE MUESTRA ETNICO CULTURAL MAPUCHE CONSISTENTE EN LA PRESENTACIÓN DE UNA MUESTRA ARTESANAL, CHARLAS SOBRE COSMOVISIÓN MAPUCHE Y MODELAJE DE PRENDAS. |
| 6 | XIMENA PAILLALEF SANDOVAL | | INFORMADORA TURISTICA Y MODELO | PROMOVER LOS ATRACTIVOS DEL DESTINO APOYADO CON LA ENTREGA DE MATERIAL GRAFICO Y MODELAJE DE LAS PRENDAS MAPUCHES |
| 7 | BILA HUAIQUIFIL CANIUQUIR | | ARTESANA MAPUCHE | REALIZACIÓN DE MUESTRA DE ARTESANIA Y ORFEBRERÍA MAPUCHE |

IV.- REQUERIMIENTOS

- Vehículo (camioneta) para el traslado de folletería desde Pucón a San Martín de los Andes, Argentina para despacho por bus (Vía Bariloche a Buenos Aires).
- Combustible para trayecto Pucón - San Martín de los Andes
- Seguro Internacional.
- Honorarios de Producción de Muestra Etnico Cultural Mapuche y de informadores turísticos
- Viáticos de traslado y estadía para el Coordinador De Turismo
- Confección de Souveniers.

NOTA: Cancelación de Stand Pucón: Se realizará por medio de Presupuesto Municipal 2011, según lo acordado en Sesión N° 220 de fecha 06 de octubre de 2010 del Honorable Concejo Municipal de Pucón, por un monto de 5.940.000 iva incluido, correspondiente a "espacio regional".

V.- COSTOS DEL PROGRAMA

| Servicio | Proveedor | Descripción | Procedimiento | Monto |
|---|-------------------------|--|--|--------------------|
| Traslado de folletería San Martín - Buenos Aires | Buses Via Bariloche | Se enviará un vehículo municipal con el objeto de trasladar 2000 catálogos temáticos de destino, a San Martín de Los Andes para ser enviados por tierra a Buenos Aires. (a través de de buses via Bariloche) | Fondo a rendir | 200.000 |
| Confección de Souveniers | Kototudo, estampados | 150 bolsas reciclables tamaño normal impresas c/u \$ 1.150 iva incluido | Orden de Compra | 172.500 |
| | Sra. Ines Seguel | 100 llaveros metálicos con logo | Orden de Compra (contrato Suministro) | 177.500 |
| | USHOP | 1000 lapiz logo turístico (3 colores) | Orden de Compra | 150.000 |
| Honorarios Equipo de Producción Turística y etnico cultural | Sr. Allan Granson | Cubrirá los costos de pasajes y estadía | Contratación Honorarios, contribuyente retiene 10% (incluye pasajes y estadía) | 603.750 |
| | Sr. Carlos Gray | Producción de Evento Etnico Cultural | Contratación Honorarios, contribuyente retiene 10% (incluye pasajes y estadía) | 603.750 |
| | Srta. Domenica Martinez | Infomadora Turística | Contratación Honorarios, contribuyente retiene 10% (incluye pasajes y estadía) | 603.750 |
| | Srta. Ximena Paillalef | Informadora Turística, Modelo y Apoyo Logístico | Contratación Honorarios, contribuyente retiene 10%(incluye pasajes y estadía) | 603.750 |
| | Srta. Bila Huaquifil | Artesana en orfebrería y Telar | Contratación Honorarios, contribuyente retiene 10%(incluye pasajes y estadía) | 385.000 |
| Total | | | | 3.500.000.- |

Nota: se debe señalar que los pasajes en avión "Santiago Buenos Aires - Buenos Aires Santiago correspondientes a:

| | | | |
|---|-------------------------|--|-----------|
| 1 | EDITA MANSILLA BARRIA | | ALCALDESA |
| 2 | MARCELA SANHUEZA BUSTOS | | CONCEJAL |

fueron adquiridos por la Sra. Edita Mansilla Barría, con el objeto de aprovechar una promoción que sólo se podía hacer efectiva a través de plataforma digital (internet), no estando este servicio a disposición del municipio, esto significa un beneficio directo a las arcas municipales ya que la compra de los pasajes por el conducto regular corresponde a 600.000.- pesos, por pasaje, y el valor promocional a través de internet es de 174.000.- pesos por pasaje. vale decir se produce un ahorro de 426.000.- pesos por pasaje equivalente a un 71% de ahorro. Considerando lo expuesto es que se procederá a devolver la suma de 346.500. pesos correspondientes a la compra de dos pasajes Santiago - Buenos Aires - (Ida y regreso) a través de decreto de devolución de gastos.

Se anexa:

- Cotizaciones souvenirs
- Plano de Ubicación y Diseño de Stand.
- e-mail de respaldo

RRE/jdz



RICARDO ROMO ENRIONE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL